



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA HYUNDAI, MODELO PORTER HR STD 2.5, PLACA PATENTE UNICA FCHC-68, Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA

ALGARROBO, 28 AGO 2014

DECRETO: N° 3791

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 728, de fecha 11 de Febrero del año 2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 1784, de fecha 01.08.2005. Nombramiento en Calidad de Titular al Sr. Manuel Muñoz Aravena en la Planta municipal escalafón Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 138099, a nombre del Sr. Manuel Muñoz Aravena.
8. Correo electrónico de fecha 27 de Agosto del año 2014, enviado por la Sra. Mariela Cea Sánchez, Encargada de la Unidad de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Correo electrónico de fecha 27 de Agosto del año 2014, enviado por la Sra. Mariela Cea Sánchez, Encargada de la Unidad de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

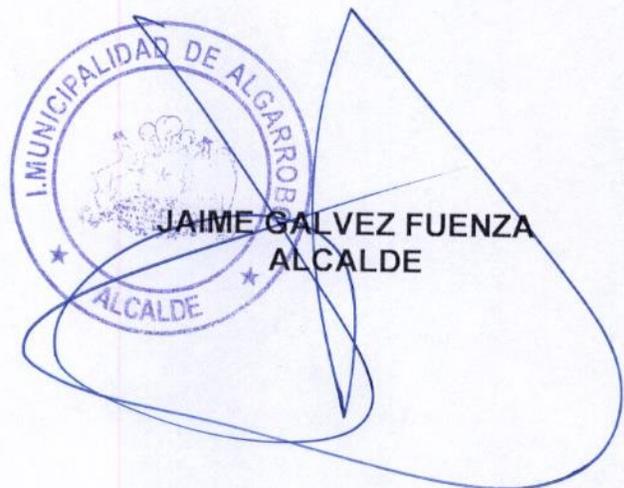
- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Camioneta), Marca Hyundai, Modelo Porter HR STD 2.5, Placa Patente Única FCHC-68, y de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Lunes 01 de Septiembre del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso.

II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Manuel Muñoz Aravena, Cédula Nacional de Identidad N° Póliza de Fianza de Conductor N° 138099, Grado 17° de la Planta Municipal escalafón Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Hyundai Modelo Porter HR STD 2.5, Placa Patente Única FCHC-68, el día Lunes 01 de Septiembre del año 2014, a las 07:30 Hrs., y trasladarlo a mantención correspondiente a los 50.000 Kms., al Taller Hernández Motores, ubicado en Chacabuco N° 2012, Ciudad de Valparaíso.

SALIDA : A las 07:30 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Taller Hernández Motores, ubicado en Chacabuco N° 2012 Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde el Taller Hernández Motores, ubicado en Chacabuco N° 2012, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PMM/IRV/MART/PMP/PMM/lag.

DECRETO ALCALDICIO N° 3791
28 AGO 2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Manuel Muñoz Aravena (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 28 AGL 2014
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 28 AGL 2014
NOMBRE